



EXPEDIENTE: 2022/053260/007-105/00001.

ASUNTO: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE CAMINOS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRCAL-OVERA.

ANUNCIO

**DOMINGO FERNÁNDEZ ZURANO, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA (Almería)**

HACE SABER:

Que el documento denominado "REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE CAMINOS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRCAL-OVERA, ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2022. Consta de Memoria explicativa, relación de caminos y fichas descriptivas.

Dicho documento podrá ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento (Servicio de Patrimonio) de manera presencial, o en la sede electrónica del Ayuntamiento:

www.huercal-overa.es

Lo que se hace público par general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Código Seguro De Verificación	Wb8u0vwK7pLvM0hrw34xLg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	01/12/2022 12:58:43	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Wb8u0vwK7pLvM0hrw34xLg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ORDEN DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL BOP DE ALMERÍA

PERSONA ACREDITADA (Para firmar la Orden de Inserción según Art. 8, Ley 4/2002, de 4 de abril) ¹

Nombre y apellidos **DOMINGO FERNÁNDEZ ZURANO** DNI / CIF **18111430B**

Cargo **ALCALDE-PRESIDENTE**

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR

Administración que remite **AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA**

Organo **ALCALDIA** Teléfono **950134900**

Plazo o término en el que debe publicarse por exigencia legal Norma exige

Extracto del edicto **ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA REVISIÓN DEL INVENTARIO DE CAMINOS RURALES DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA**

Solicita gratuidad en base a

Norma que regula la gratuidad

Soporte electrónico Si Disket Email (Adjuntar acuse de recibo o impresión de la pantalla de remisión a: registro@dipalme.org)

No

Publicación Ordinario Urgente asumiendo el pago de la tarifa correspondiente según el Art. 7, Ley 5/2002, de 4 de abril

INTERESADO QUE ASUME EL PAGO (Rellenar solo en el caso de particulares que asumen el pago del edicto)

Primer apellido Segundo Apellido

Nombre o razón social DNI / CIF

Domicilio Teléfono

CP Municipio Provincia

Correo-e

(Se utiliza para comunicar la publicación del texto correspondiente, además de la que, en su caso se realice al correo-e que figure en la Ficha de Terceros del ordenante de la inserción)

En Huércal-Overa, a 01 de DICIEMBRE de 2022

Firma de la persona acreditada que ordena la publicación¹

Ilmo. Sr. Presidente de la Excmá Diputación Provincial de Almería

¹ Deberá figurar inscrita en el correspondiente Registro de Autoridades y Funcionarios Facultados para firmar la orden de inserción de los originales destinados a su publicación. De no ser así, no podrá publicarse mientras no se remita el original por persona acreditada inscrita.

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Negociado de Registro y BOP

C/ Navarro Rodrigo, 17 – 04071 Almería
Tel. 950 21 11 30 / 34 – Fax 950 21 11 31
www.dipalme.org - registro@dipalme.org